

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Historia, Sociedad y Cultura: Épocas Medieval y Moderna

Para el curso 2024/2025

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
13547	07 Seguimiento de egresados.	Implementar la interacción egresado-tutor	Favorecer la coordinación	Reuniones conjuntas de tutores y egresados: una al inicio del curso académico y otra en primavera para ver la evolución	P-Comisión académica.	2024-2025	IND-1: Número de Charlas, 2	IND-: Sí

2.– Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción de la acción	Justificación
13551	<i>(no definido)</i>	No sustancial	Cuando el proceso de actualización de la normativa de doctorado de la UZ haya culminado, se procederá de forma centralizada y coordinada por la EDUZ a la modificación de las MV, de forma que éstas queden adaptadas al RD 576/2023, de 4 de julio.	Adaptación al RD 576/2023, de 4 de julio.

3.– Fecha de aprobación

Fecha
18/11/2024
Acuerdo CD de 18/12/2024

